



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANO AMERICANA"
 LEY N° 24682

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 068 -2013-MPH/A

Ayacucho, **30 ENE. 2013**

VISTO:

El Informe N° 122-2013-MPH/12.54, de fecha 29 de Enero del 2013, sobre la Aprobación del Expediente Técnico del Proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE PISTAS, VEREDAS Y HABILITACIÓN DE ÁREAS VERDES DEL JR. LOS NOGALES, 29 DE MARZO, LOS ALISOS, LOS ARTESANOS, LOS TELARES Y LOS PASAJES 1, 2 Y 3 DEL AA.HH. COMPLEJO ARTESANAL DE AYACUCHO, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA – AYACUCHO", Acuerdo de Concejo N° 004-2013-MPH/CM, de fecha 17 de Enero del 2013, Informe N° 038-2012-MPH/12.54/HLAC, de fecha 19 de Noviembre del 2012 y demás actuados, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 y en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27292;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 547-2012-MPH/A de fecha 18 de setiembre del 2012, ha sido aprobada la Directiva N° 001-2012-MPH/A, para la formulación, ejecución, Supervisión y Liquidación de Proyectos de Inversión Pública por Administración Directa y/o Convenio de la Municipalidad Provincial de Huamanga;

Que, mediante Informe N° 122-2013-MPH/12.54 de fecha 29 de Enero del 2013, Informe N° 038-2012-MPH/12.54/HLAC, de fecha 19 de Noviembre del 2012, se cuenta con Opinión Favorable del Sub Gerente de Estudios y Proyectos y del Ingeniero Evaluador por el Programa de Mejoramiento Integral de Barrios y Pueblos del MVCyS, el Proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE PISTAS, VEREDAS Y HABILITACIÓN DE ÁREAS VERDES DEL JR. LOS NOGALES, 29 DE MARZO, LOS ALISOS, LOS ARTESANOS, LOS TELARES Y LOS PASAJES 1, 2 Y 3 DEL AA.HH. COMPLEJO ARTESANAL DE AYACUCHO, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA – AYACUCHO", con Código SNIP N° 178221, ubicado en el Distrito de Ayacucho, Provincia de Huamanga, Departamento de Ayacucho, el mismo que será ejecutado por Administración Presupuestaria Indirecta, con un Presupuesto total de S/ 3'003,454.70 (Tres Millones Tres Mil Cuatrocientos Cincuenticuatro con 70/100 Nuevos Soles), como se especifica en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	MONTO
COSTO DIRECTO	S/. 2,164,712.43
GASTOS GENERALES FIJOS	S/. 76,551.36
GASTOS GENERALES VARIABLES	S/. 128,004.57
UTILIDAD (5% CD)	S/. 108,235.62
SUB TOTLA	S/. 2,477,503.98
IGV 18%	S/. 445,950.72
TOTAL PRESUPUESTO (Obra)	S/. 2,923,454.70
TOTAL PRESUPUESTO SUPERVISION	S/. 80,000.00
TOTAL INVERSION	S/. 3,003,454.70





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
 AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANO AMERICANA"
 LEY N° 24682

Que, mediante Ficha de Registro - Banco de Proyectos de fecha 12 de Mayo del 2011, ha sido DECLARADO VIABLE el Proyecto de Inversión Pública a Nivel de Perfil (Código SNIP de PIP Menor N° 178221) "CONSTRUCCIÓN DE PISTAS, VEREDAS Y HABILITACIÓN DE ÁREAS VERDES DEL JR. LOS NOGALES, 29 DE MARZO, LOS ALISOS, LOS ARTESANOS, LOS TELARES Y LOS PASAJES 1, 2 Y 3 DEL AA.HH. COMPLEJO ARTESANAL DE AYACUCHO, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO";

Por los fundamentos expuestos en la parte considerativa, y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Expediente Técnico del Proyecto: "CONSTRUCCIÓN DE PISTAS, VEREDAS Y HABILITACIÓN DE ÁREAS VERDES DEL JR. LOS NOGALES, 29 DE MARZO, LOS ALISOS, LOS ARTESANOS, LOS TELARES Y LOS PASAJES 1, 2 Y 3 DEL AA.HH. COMPLEJO ARTESANAL DE AYACUCHO, DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO", con un presupuesto ascendente a la suma de S/ 3'003,454.70 (Tres Millones Tres Mil Cuatrocientos Cincuenticuatro con 70/100 Nuevos Soles), viabilizado con Código SNIP N° 178221. La misma que será ejecutado bajo la modalidad de Administración Presupuestaria Indirecta, siendo el plazo de ejecución de seis (06) meses, quedando autorizado su ejecución correspondiente, conforme a los considerandos expuestos en la presente resolución, formando parte del presente acto resolutivo el Expediente Técnico Completo; así mismo el proyecto está comprendido de acuerdo a la siguiente Estructura Funcional Programática:

DEFINICIÓN	: 15	Transporte
PROGRAMA	: 036	Transporte Urbano
SUB - PROGRAMA	: 0074	Vias Urbanas
PROYECTO	:	"CONSTRUCCIÓN DE PISTAS, VEREDAS Y HABILITACIÓN DE ÁREAS VERDES DEL JR. LOS NOGALES, 29 DE MARZO, LOS ALISOS, LOS ARTESANOS, LOS TELARES Y LOS PASAJES 1, 2 Y 3 DEL AA.HH. COMPLEJO ARTESANAL DEL DISTRITO DE AYACUCHO, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO"

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia de Desarrollo Territorial, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras de la Municipalidad Provincial de Huamanga.

ARTÍCULO TERCERO.- AUTORIZAR, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto la realización de las modificaciones presupuestarias necesarias para la ejecución de la obra, con un valor referencial de cofinanciamiento del 18% del monto total del Proyecto.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Secretaría General, Gerencia de Desarrollo Territorial, Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, Comisión Permanente de Desarrollo Urbano y la Sub Gerencia de Obras Urbano y Rural y demás órganos estructurados de la Municipalidad Provincial de Huamanga.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
 ALCALDIA
 AMILCAR HUANCACHUARI TUEROS
 ALCALDE

